

ACTAS

Comisión de Biblioteca



1.932.

# Comité de Biblioteca

Este comité fue nombrado en la reunión de Secciones que tuvo lugar el día 7 de octubre quedando constituido del modo siguiente:

- Presidente: Dn. Agustín Millares.  
 Secretario y vocal de  
 Ciencias Históricas: Dn. Ramón Yglesias Targa  
 Vocal de Ciencias  
 Económicas: Dn. Alejandro Raimundo  
 Vocal de Filosofía: Dn. Salvador Lisarrague  
 " " Pedagogía: Dn. Luis Huerta  
 " " Ciencias  
 Físicas, Exactas y Naturales: Dña Pilar Martínez Ang  
 Vocal de Ciencias  
 Morales y Políticas: Dn. Demófilo de Buen  
 Vocal de Medicina: Dn. Felis Sanz de Frutos.  
 " de Artes Plásticas: Dn. Augusto Fernández  
 " de Literatura: Dn. Benjamín Jarnes  
 " de Iberoamericana: Dn. Jesús Lea Navas  
 " de Música: Dña M.<sup>a</sup> Antonia Corrales.

Día 4-XXXXII

En el día 4 de octubre de 1932 se reunió por primera vez este comité tomándose los siguientes acuerdos:

- 1º Que el Sr. Presidente, como Bibliotecario de la Junta de Gobierno de este Ateneo haga presente a la misma, la insuficiencia de la cantidad destinada actualmente a la adquisición de libros.
- 2º Que se liquide la cuenta pendiente con



la librería Dossat, lo mas rapidamente posible y que no se haga a dicha librería, mas pedidos de libros y revistas.

3º) Que el Vocal de la Sección de Literatura, Sr. Jarnés, se informe en la librería Espasa-Calpe de las condiciones en que ésta podría encargarse del suministro de libros y revistas para la Biblioteca del Ateneo.

4º) Que el Jefe de Biblioteca, Sr. Artiles, ponga a disposición de este Comité la lista de las Revistas y Periódicos diarios a que estamos suscritos en la actualidad, para que el Comité informe sobre si debe o no continuarse con la suscripción, y señalar cuales sean las revistas a que convenga suscribirse.

5º) Que el Sr. Millares, someta tambien a la Junta de Gobierno la propuesta para la adopción de un "carnet" de lector, que tienda a evitar las repetidas sustracciones de libros que vienen ocurriendo en la Biblioteca.

Ateneo de Madrid. 4 de octubre 1932.

El Secretario

Ramón Iglesias Farga

S.º D.º

El Presidente  
Agustín Millares  
Culo

Día 11-X-32.

Se celebra la reunión bajo la presidencia del Sr. Millares. Asisten los Srs. Iglesia Farga, Raimundo, Lissarrague, Huerta y Martínez Sanz. El Sr. Ilea Navas excusa su asistencia por

medió de una carta en la que incluye una relación de revistas que a su parecer debían suprimirse en esta Biblioteca. Se acuerda aplazar esta discusión para cuando todos hayan estudiado este asunto, después que el Sr. Artiles les haya entregado la lista correspondiente, según acuerdo de la reunión anterior.

Toda la sesión se invierte en examinar el libro de pedidos, y en vista de las circunstancias que se dan en algunas peticiones se acuerda colgar en lugares visibles el siguiente aviso:

"Comité de Biblioteca"

"Habiendo acordado este Comité de reciente creación examinar el libro de pedidos de la Biblioteca, se recuerda a los Sres. socios que deseen hacer uso del mismo, que deben examinar previamente los índices para asegurarse de que la obra solicitada no se encuentre ya en la Biblioteca y a ser posible indicar en su petición el precio de la obra aunque solo sea de un modo aproximado."

Al final de la reunión el Sr. Millares presentó una proposición para el traslado de los Índices, la cual se dejó, por lo avanzado de la hora, para tratarla con todo detenimiento el día próximo. Se lee y aprueba el acta anterior.

Madrid 11 de octubre 1932.

El Secretario

Ramón Planá López

J.º D.º

Al Presidente

Agustín Millares  
(Paulo)

Día 18-X-32.

Se reunió el Comité presidiendo el Sr. Millares

y asisten los Sres Iglesias Farga, Fernandez (A), Lang de Frutos, Huerta, Raimundo, Viscarraque y Martinez Lang.

Se lee y aprueba el acta de la reunión anterior.

Se propone el siguiente orden del día:

- 1º) Vista de Revistas suscritas actualmente.
- 2º) Traslado de los Indices.
- 3º) Desaparición de libros.

1º) El Sr. Artiles da a cada Vocal la lista de Revistas correspondientes a su Sección respectiva y se acuerda presentar por cada uno de estos en una de las proximas reuniones, el resultado de las investigaciones y reformas que cada uno de ellos sugiera.

2º) Se acuerda que el Sr. Millares presente a la Junta de Gobierno la resolución tomada por este Comité para traslado de los indices al lugar que actualmente ocupa por la cartina, por ser el que a juicio de éste resulta el mas apropiado.

3º) En el punto referente a la desaparición de libros se discurrió la necesidad de implantar cuanto antes la medida referente al "carnet" del lector manifestándose en contra de ella el Sr. Artiles y proponiendo todos elevar una proposición a la Junta de Gobierno para que convoque una Junta General al objeto de tratar esta cuestión, se dio por terminado este punto.

Por último se tomó el acuerdo de advertir a los Sres vocales no concurrentes a estas reuniones su sustitución automática por otro Sr. de su Sección, a las tres faltas consecutivas no justificadas.

Madrid 18 de octubre 1932

El Secretario

Ramon J. L. Pary

Por el Presidente  
Augusto Millares Culo

Día 25-X-32.

Asisten los Sres. Miyares, Iglesias, Jarnés, Raimun-  
dez, Huerta, Lea Navas, Prat (en sustitución del Sr. de Buen)  
Fernandez y Martínez Vang. El Sr. Sissarraque excusa  
su falta con una carta.

El Sr. Millares da cuenta de sus gestiones cerca de la  
Junta de Gobierno acerca de los puntos acordados en  
sesiones anteriores. Pueden resumirse éstos del siguiente  
modo:

- 1º) El acuerdo tomado por este Comité acerca de la  
creación de un carnet del lector.
- 2º) El asunto del traslado de los Indices.
- 3º) El aumento de subvención para la Biblioteca.

El Sr. Presidente comunica al Comité que el primero  
de estos acuerdos ha sido favorablemente acogido y que se  
verá la manera de implantarlo lo mas rápidamente  
posible.

Respecto al traslado de los Indices, la Junta de  
Gobierno manifestó al Sr. Miyares que en breve  
plazo han de comenzar las obras de reforma  
total de la casa y especialmente las conciermen-  
tes a la Biblioteca y que por lo tanto dicho trasla-  
do se ha de hacer enseguida que el lugar de don-  
de serán trasladados esté en condiciones, cosa que  
será rápida puesto que es el sitio por donde comen-  
zaran las obras.

El tercer punto, referente al aumento de subvención,  
no ha sido posible dar un resultado definitivo,  
pues aún no es seguro el aumento de la subvención  
total, y no se han discutido aún los presupuestos.

Con esto queda terminado el informe del Sr. Millares.  
El Sr. Jarnés, pasa a comunicarnos sus gestio-  
nes acerca del suministro de libros y revistas por  
la casa editorial Espasa-Calpe, y manifiesta  
que dicha Empresa se comprometerá a servir

los libros publicados por ellos con el 30% de descuento, con el 20% para las publicaciones nacionales y el 10% para las extranjeras, además de otras ventajas circunstanciales.

La petición de algunos Sres, se da lectura a los Presupuestos del año corriente, referentes a la Biblioteca dando lugar a que en el capítulo de Imprevistos surja una duda que bien pronto queda aclarada por el Sr. Ramos, que llamado por el Sr. Millares ha acudido.

El Sr. Presidente propone el traslado de las reuniones de este Comité a los sábados, acordándose así y señalando el sábado día 29 para la próxima sesión.

Por último el mismo Sr. Presidente propone al Comité la redacción de un cartel, con objeto de que los libros sean devueltos por el lector al terminar su consulta. Se plantea también el asunto de la limpieza de los libros para lo cual es menester solicitar a la Junta, la compra de un aparato aspirador que facilite aquella.

Sin otra cosa que tratar se levanta la sesión.

Ateneo de Madrid 29 de octubre 1902

El Secretario

Ramón J. Llorca

Sr. D.

El Presidente

Aquino Millares  
(Carlo)

Día 29-X-32

Se celebra la reunión en sábado según acuerdo de la sesión anterior. A ella asisten los Sres. Iglesia, Jarnés, Huerta, Artiles Llorales y Martínez Vang y Sres. Lea Navas, Raimundes, Vals de Trullas, Fernandez y Prat. El Sr. Presidente no acude a la reunión por lo cual quedan aplazadas todas las interpelaciones anunciadas para este día acerca de las suscripciones de las revistas. Lo único que se hace es examinar por los concurrentes el libro de pedidos que queda despachado faltando solamente la firma del Presidente de este Comité.

Se acuerda por unanimidad que conste en acta el deseo de todos los presentes, acerca de la presencia en el Ateneo del Sr. Artiles cuando esta Comisión esté reunida, al efecto de que pueda darnos los datos necesarios sobre los asuntos que pudieran surgir.

Sin nada más que tratar, puesto que la cuestión de las revistas se ha aplazado para otras sesiones sucesivas, se levanta la sesión.

Ateneo de Madrid 29 de octubre 1932

El Secretario

Ramón Iglesia

V.º D.º

El Presidente

Agustín Millares  
Carlo

Día 5-XI-32.

Se reúne la Comisión bajo la presidencia del Sr. Millares, asistiendo los Sres. Iglesia, Lissarague, Huerta, Lea Navas, Martínez Vang, Raimundes y Prat. Se da comienzo a la discusión acerca de la cuestión "revistas" y el Sr. Huerta comunica que su Vección ha determinado ya el número de revistas a las que hay que suscribirse, dando una lista de ellas



de la que se incauta el secretario.

A continuación informa sobre el mismo asunto la Sra. Martínez Lang, que entre otras cosas propone a la Comisión la necesidad de que el Ateneo a partir del año próximo se haga socio colectivo de ciertas entidades que tienen publicaciones y revistas, lo que reportaría una ventaja indudable bajo algunos aspectos. Queda aprobada esta proposición. También propone la escritura de cartas a algunas revistas con objeto de preguntar si sería posible que las mandasen gratuitamente; queda asimismo aprobada y separadas aquellas revistas a las que se podría aplicar este procedimiento.

El Sr. Presidente da una nota que ha sido enviada por el Sr. Artiles en la que se da cuenta de una cierta cantidad de libros que faltan, siendo algunos de ellos parte integrante de colecciones. El Comité se hace cargo de esta lista y se acuerda reproducirla para colocarla en un lugar visible de la Biblioteca a fin de que los socios puedan consultarla. También se hacen copias de las revistas cuyas suscripciones se acuerden suprimir por este Comité a fin de que hasta 1.º de año puedan hacerse ciertas reclamaciones se estimen oportunas.

Se acuerda que todas las secciones presenten la lista de las nuevas suscripciones de revistas a la mayor brevedad posible <sup>propulsando</sup> que el número no exceda de 15 y a ser posible indiquen el precio de suscripción.

El Sr. García da cuenta del resultado de sus gestiones acerca de su sección para esta cuestión de las revistas indicando las que, al parecer de aquella, ha de suscribirse el Ateneo. Como es un número muy crecido conviene en dejarlas reducidas al que se ha marcado.

En total las secciones que han emitido informe

sobre las suscripciones de revistas son:

- Pedagogía
- Ciencias físicas, exactas y naturales.
- " Históricas
- Medicina

El Sr. Millares que se encargó de la de Filología también comunicó el resultado de su investigación.

Sin otra cosa mas que tratar se levantó la sesión.

Ateneo de Madrid 5 de noviembre 1932.

El Secretario.

Raimundo Iglesias

V.º B.º  
El Presidente  
Agustín Millares  
Paulo

Día 12-XI-32

Se celebra la reunión bajo la presidencia del Sr. Millares, asistiendo los Sres. Jarnés, Iglesia, Prat, M. Yanz, Lissarrague y Raimundo.

En primer lugar pasa el Sr. Jarnés a informar sobre las revistas que le han correspondido, no rechazando ninguna y dando una lista de las que considera necesaria la suscripción desde primero de año. Esta lista queda en poder del secretario como todas las <sup>analogas</sup> ~~demás~~ las demás secciones.

A continuación el Sr. Lissarrague pasa a ~~informar~~ dar el resultado de su gestión en el mismo asunto, no rechazando tampoco ninguna de las suscripciones antiguas y dando una lista de revistas necesarias a su sección.

El Sr. Raimundo expone así mismo su criterio acerca de las de su sección. Considera necesario el que el Ateneo se suscriba a las

Publicaciones de la S. de N. Como esto podría resultar muy gravoso al presupuesto, ya que ascien- de dicha suscripción a unas millares de pts, se acuerda por unanimidad que este Comité haga gestiones con el Sr. Plá, jefe de la sección de Formación de la S. de N., para ver la manera de que pudiesen enviarse, si no todas, al menos parte de aquellas publicaciones gratuitamente.

A su vez el Sr. Millares hará gestiones cerca del Sr. Madariaga para los mismos efectos.

El Sr. Raimundes entrega además una lista de Revistas a que su sección desea suscribirse; además transmite al Sr. Prat algunas que equi- cadamente se le han dado y que pertenecen a la jurisdicción de aquél.

Una vez informado este asunto de las revistas por estos tres, quedan por hacerlo solamente las Sección de Ciencias Morales y Políticas, Artes Plásticas y Música.

El Sr. Presidente propone que se hagan unas listas de revistas a las que hay que suscribirse, las que hay actualmente y las que se han acordado suprimir. Queda aprobada esta proposición.

Asimismo se aprueba la proposición del Sr. Glezia, acerca de la publicación de un boletín mensual de adquisiciones de libros.

No tratándose nada más se levantó la sesión.  
Ateneo de Madrid 12 de noviembre 1932

El secretario

M<sup>a</sup> Pilar Wilson

T.º B.º  
El Presidente

Día 17-XI-32 Se celebra esta reunión en jueves según lo acordado en la reunión anterior. No asistiendo el Sr. Millares ni algunos de los vocales, se redujo a examinar el libro de pedidos por los reunidos que son los tres

Atenes de Madrid 17 de noviembre 1932

El Secretario  
 M<sup>ra</sup> Pilar Mirau

V<sup>o</sup> B<sup>o</sup>

al Presidente.

Día 24-XI-32

Se reúne la Comisión bajo la presidencia del Sr. Millares. Asisten los Srs. Garcerán, Lissarrague, M. Sans, Hylesia, Corrales, Vea Naval y Raimundez. El Sr. Aluente se excusa de asistir a causa de tener a la misma hora una reunión de su Sección.

El Sr. Millares da cuenta del estado económico de la Biblioteca desprendiéndose de ello, el que la deuda de ~~revistas~~ suscripciones de revistas al librero "Dossat" este pagado pero que aún faltan por pagar a este Sr. 19.000 pts de libros pedidos en el año corriente y que según los justificantes han de incluirse 9.000 en el presupuesto para la adquisición de libros en el año próximo. Entramos pues con una disminución de esas 9.000 pts en el ejercicio venidero. Por todo esto propone a la Comisión el que de ahora en adelante se hagan algunas restricciones a las peticiones por el motivo antes indicado.

También da cuenta el h. Presidente, de la necesidad de enviar un B. L. M. a los h. s. a los cuales se les haya rechazado alguna petición de libros, explicándoles los motivos que haya para haber tomado esta determinación. Da cuenta también de algunos incidentes ocasionados con motivo de sustracciones de libros e insiste en que hay que buscar una medida rápida y eficaz para evitar que estos espectáculos bochornosos sigan ocurriendo. Como la implantación del carnet o tarjeta de lector, es cosa que tiene que dictaminar la J. de J., además de no ser demasiado eficaz, el h. Millares da cuenta que habiéndole indicado el h. Artiler otros medios más seguros al mismo tiempo que más susceptibles de poner en práctica, propone al Comité, encargue a dicho h. Artiler un proyecto que pudiera realizarse fácilmente y sin demasiado coste, dejando lo del carnet para que lo implante la Junta de Gobierno en la ocasión que mejor le parezca y prese los efectos que estime oportunos. Se aprueba esta proposición y queda encargado el h. Artiler de redactar un proyecto, que estozca ligeramente para ver el modo de evitar en lo posible las sustracciones de libros.

Se examina el libro de pedidos, aplazando algunos para comprarlos más adelante, siguiendo el criterio expuesto al principio de esta sesión. Una vez examinado y sin otra cosa que tratar se levanta la sesión.

Ateneo de Madrid 24 de noviembre 1982

F. B.  
El Presidente

El Secretario  
M.ª Pilar Molano

Día 15-XII-32. Se reunen los tres Iglesia, Susanaque y Mañau, leyéndose las actas anteriores.

Dado el que el Sr. Millares, presidente de esta Comisión ha sido reelegido para el cargo de Bibliotecario se acuerda por los presentes enviar a dicho Sr. una carta de felicitación y al mismo tiempo recabar de su autoridad los medios para que este Comité siga actuando como hasta ahora, ~~por~~ lo que en vista de que la elección para Secretario de la Junta de Gobierno del Sr. Prat, nos ha privado de su colaboración como vocal de "Ciencias morales y políticas", y algunas otras circunstancias dejan también algunos puestos vacantes, se le propone a nuestro Presidente un proyecto de nueva organización en la cual, dado el que el Sr. Iglesia tiene bastante ocupación con su cargo de Secretario General y la Srta. Mañau con el de Secretaria de Actas, se propongan dos nuevos vocales de "Ciencias Históricas" y de "Ciencias Exactas, Físicas y Naturales", dando los nombres de D. Rodolfo de Obregón para la 1.<sup>a</sup> y de D. J. Santiago Gallés para la 2.<sup>a</sup>.

La carta que se envió al Sr. Millares y que fue firmada por los tres remitidos y el Sr. Lea Navas quedó redactada en los siguientes términos.

" Sr. Dn. Agustín Millares "

" Muy Sr. nuestro: Reciba Ud. ante todo nuestra felicitación por haber sido reelegido para el cargo de Bibliotecario.

" No hemos enterado que se encuentra Ud. mal de salud y sin duda a eso se debe que no haya venido a nuestra reunión de hoy. Sería de desear que nos diese indicaciones para nuestra actuación pues deseamos que Ud. falta en la Comisión



Después de redactar la carta, examinaron los recibidos el libro de pedidos, excepto la materia de Medicina que como ya queda dicho será incumbencia del Vocal a quien nombre con carácter provisional.

Se acuerda el que cuando el Sr. Millares conteste a nuestra carta se proceda inmediatamente al cumplimiento de los acuerdos en el caso en que la contestación fuese afirmativa. Para cumplirlos se faculta a la secretaria de actas para que si así fuese entendiese y enviase las citaciones de los Sr. que componen la comisión y que serian los siguientes:

Presidente: Dn. Agustín Millares  
 Secretario general: Dn. Ramón Iglesia Parra  
 Secretaria de actas: Dña. Pilar Martínez Sans  
 Vocal de C. Morales y Políticas: M<sup>a</sup> Eugenia R. Gribanau  
 " de C. Historial: Dn. Rodolfo de Obregón  
 " de C. Exactas, F. y N.: Dn. J. Santiago Gallego Díaz  
 " de Música: Dn. Manuel Hernández  
 " de Pedagogía: Dn. Luis Huerta  
 " de Literatura: Dn. Benjamín Jarnés  
 " de Filosofía: Dn. Salvador Lissanaque  
 " de Artes Plásticas: Dn. Augusto Fernández  
 " de Hispano-Americana: Dn. Jesús sea Naval  
 " de Medicina (por): Dn. Luis Aransay  
 " de Economía: Dn. Alejandro Ramírez

Via

El secretario  
M<sup>a</sup> Pilar Martínez

F<sup>o</sup> B<sup>o</sup>  
 El Presidente.



Día 22-XII-32.

Se celebra esta reunión sin la presencia del Sr. Millares. Se lee el acta de la sesión anterior que queda aprobada. A continuación se da lectura a la contestación de nuestro Presidente a la carta enviada por varios miembros de este Comité, cuya contestación ha dado lugar a que se avise a los nuevos miembros cuyos nombramientos había propuesto al Comité. Asisten por tanto además de estos, que son la Srta. M<sup>a</sup> Eugenia H. Yribarnera y Sr. Gallego Díaz ~~y Albarrán~~ y Obregón, los Sres. Iglesias Parra, Jarnés, Lissarrague, M. Sans y Noguera - en sustitución del Sr. Huerta este último. En primer lugar el Sr. Iglesias, da cuenta de que el libro de pedidos sigue igual que quedó en la reunión anterior; es decir, sin despachar por los empleados puesto que la Comisión ya había dictaminado sobre ~~los~~ pedidos.

A continuación el Sr. Obregón, sostiene que el Comité debe formalizar su situación dentro del Ateneo y preguntar si hay algo reglamentado para la actuación de aquél. El Sr. Iglesias, contesta que nada existe especificado en el Reglamento con respecto a este asunto; dice que este Comité empezó asesorando al Bibliotecario; ~~pero que en el momento en que~~ que esto bastaría en el momento en el que los servicios de Biblioteca fuesen como hasta ahora, bien; pero que en el momento que esto nos interese, como así parecen demostrarlo los miembros de este Comité, hace preciso el que se concedan determinadas atribuciones. El Sr. Obregón, dice que esto no puede hacerse de una manera radical, sino obrar con cautela. El Comité debe ir con o contra del Bibliotecario dado que este último no puede ser, hay que actuar con la máxima delicadeza.

El Sr. Noguera, cree que el Comité no debe reducirse a

mero asesor, sino que ha de ser fiscalizador además. Trata después en términos duros a los "caucados" del At, entre los cuales el de la Biblioteca es uno de los más significados. "Se piden libros - dice - y no los conceden. La Biblioteca está peor en esta época de Rep. que en la época de la Dictadura". Por su parte añade que él ha regalado libros que no los ha visto que pasasen siquiera por la vitrina y luego los ha visto junto con el carbon de la calefacción. Asegura que hay libros que no ven los socios y desaparecen. Su sección a apelado a las Secciones Pedagógicas y dado una lista para suscribirse a una serie de revistas de su especialidad, que aún no se ha llevado a efecto. Dice también que durante la Dictadura se entorpecieron ~~publicar~~ suscripciones que deben ser ahora reanudas o renovadas. Se debe hacer un índice bueno de revistas para saber que es lo que hay en el Ateneo de esto, pues el que existe no hay manera de saber nada con él, a causa de lo deficiente y antiguo de su construcción.

Insiste por todas las anteriores razones que la Comisión de Biblioteca ha de ser fiscalizadora. Se debe al proponer un asunto y no concederlo el Comité ir a las Secciones respectivas y en último caso hasta a la Junta General.

La Srita M. L. A., contesta brevemente a alguna de las imputaciones que el Sr. Noguera ha hecho, y particularmente las referentes a este Comité, defendiendo su actuación y creyendo que ha debido ser un error del Sr. Noguera al confundir la cuestión de entrada de libros en la Biblioteca, como "peor que en los años de Dictadura" puesto que desde que este Comité viene actuando, la cantidad y calidad de libros que entran el Ateneo es muy superior al de los años de la Dictadura en los que incluso hubo que constituir una Sociedad - del cual formaba parte el propio Sr. Noguera - para que entrasen libros, puesto que el movimiento de entrada era nulo o

casi nulo en aquella época.

El Sr. Gallego Díaz, dice que se ha encontrado el otro día en la Biblioteca con una lista de revistas, que el Comité acordaba suprimir su suscripción, con cuya suspensión él no estaba conforme. Le contesta la Srta. Matas, diciendo que esta lista fue retirada inmediatamente puesto que había sido un error de Secretaría al copiar las ~~copias~~ que habían de pedirse gratis por las "suprimibles". El Sr. Gallego Díaz, cree que el Comité debe funcionar de una manera autónoma.

El Sr. Noguera, empieza a disertar sobre la necesidad de una mesa para los periódicos puesto que están todos diseminados y hay horas en las que no se encuentra ni uno solo de estos.

El Sr. Ferrés, - que está presidiendo esta reunión -, dice que lo más interesante es que se dicte ante todo la situación y actuación de este Comité, y que podría además dictarse unas jerarquías entre los Vocales que lo componen para poder sustituir al Presidente etc, que podría quedar nombrado para la aprobación del Presidente.

El Sr. Lissieraque, cree que antes de nada debe quedar perfectamente especificado y dilucidado las atribuciones de este Comité, para lo cual podría redactarse un anteproyecto de Estatuto o Reglamento para su funcionamiento. ~~Se acuerda que antes de la labor de la Comisión de redacción se practique ya completo minuciosamente, con la participación de todos los miembros.~~

No ha de ser soberano Comité decisivo sino en algunos casos meramente asesor. El sustenta la idea de que el Bibliotecario tiene dentro del Comité dos funciones. Una como tal miembro del Comité y la otra como representante de la Junta de Gobierno. Propone por lo tanto que se nombre una Comisión que redacte un anteproyecto de Reglamento para que se discuta en la próxima reunión. Así se acuerda nombrarse a las Srta. H. Ferrés

barreu, Mtaus y al Sr. Sissarraque para que integren dicha comisión.

Sin mas que hablar se levanta la sesión.

A tener de Madrid 22 de diciembre de 1939.

El <sup>Po B.º</sup> Presidente actual

El Secretario  
M<sup>ta</sup> Pilar Mtaus

Día 29-XII-39.

Se celebra esta reunión con la presencia de nuestro Presidente que sigue enfermo. Preside por tanto el vocal que le corresponde que es el Sr. Gallego Díaz, actuando de secretario la h<sup>ta</sup> M. Jaus. Se apuntaba el acta con ligeras modificaciones. El Sr. Sissarraque, da cuenta de las gestiones realizadas por la comisión nombrada para llevar a cabo el proyecto de Reglamento por el que había de regirse este Comité. Empesó aquella por indagar si en el Abasco había ya algo reglamentado referente a Biblioteca, Comisiones etc, que no fuese lo comprendido en el reglamento general, dando resultado negativo. En vista de esto la Comisión decidió confeccionar un reglamento nuevo sobre todo lo referente a Biblioteca, modificando al mismo tiempo los Art<sup>os</sup> n<sup>os</sup> 45, 80, 81 y 83 del Reglamento del Abasco cuya modificación no podía emprenderse la redacción de dicho Reglamento particular de la Biblioteca. La Comisión redactora había de decidirse entre las dos ideas que en la sesión anterior espuso el Sr. Sissarraque, respecto al "modo de ser" de este Comité. Una que el Comité fuese meramente asesor y la otra que fuese dispositivo. No se ha aceptado ni una ni otra. La primera, o sea dar el carácter de asesor al Comité, no habría necesidad de Reglamento y por lo tanto no sirve; la 2<sup>a</sup> sería muy peligrosa. Se ha adoptado pues un criterio por el cual ~~partiendo de estas dos soluciones~~ cipe el Comité de las ideas. El

Reglamento será una especie de Estatuto autónomo, pero que atribuya al Bibliotecario funciones por las cuales éste pueda renovar acuerdos siendo el Boles ejecutivo de él ante la J. de G. como presidente del Comité de Biblioteca.

Da el h. Sissanaque, lectura a algunos párrafos, explicando su contenido en ciertos puntos de interés, pidiendo el h. Iglesias explicación de algunos epítetos que le son aclarados. Se da lectura al título II y el h. Iglesias pide también sobre esto explicaciones que son dadas brevemente por el h. Sissanaque.

El h. Huerta, pide que se lleven estadísticas de lecturas a fin de adquirir los libros de una manera racional.

Se contesta el h. Sissanaque, diciendo que en un art.º del Proyecto de reglamento se consigna el que el Bibliotecario habra de redactar una Memoria, la cual podrá responder muy bien a la petición del h. Huerta.

El h. Iglesias pregunta que hay que hacer para que este Reglamento pueda ser aprobado y adquiriera validez. Sissanaque contesta sosteniendo un animado dialogo con Iglesias en el que Sissanaque sostiene que aunque el reglamento sea ~~sea~~ por renovar debemos procurar que se apruebe puesto que en el caso contrario no nos afianzariamos que ~~o~~ que debemos procurar y no continuar en esta situación precaria.

El h. Obregón, dice que el anteproyecto de Reglamento le parece bien en principio puesto que ha centrado - creó - los deseos de todos. Estirna, que, siendo muy amplio se debe discutir para lo cual propone que se hagan unas copias para ser conocido de todos los vocales. También propone una visita al Presidente del Ateneo con objeto de ~~propósito~~ llegar a un acuerdo con la Junta antes de proponerlo a la General.

El vocal de música J. Perez Vallejo, pregunta si en el Reglamento del Ateneo no hay algo más referente a Biblioteca puesto que él cree que existe el caso concreto de poderse

los socios llevar los libros a casa durante 24 horas y se ha asegurado que esto era reglamentario. Se contesta el Sr. Sissarrague brevemente, que no hay nada legislado a este respecto. El Sr. Pérez Vallejo, continua para exponer su punto de vista respecto al asunto del Reglamento y dice que no se debe ir a visitar al Presidente del Abasco sino discutir en el Comité la ponencia y después llevarla a la Junta de Gobierno, para que ésta la presente a la Junta General como ponencia propia, o en caso de que ésta no fuese aceptado por la Junta de Gobierno, llevarla de propio Comité ante la Junta General.

El Sr. Sissarrague, interviene brevemente para estar de acuerdo con el Sr. Obregon, en que deben hacerse copias del Proyecto para que cada uno lo estudie y redacte sus enmiendas.

Sin tratar nada más se levanta la sesión.

A tenor de Madrid 29 de diciembre 1932.

El Presidente actual  
Galapagos

El Secretario  
M. Tilar

Vía 4- I-33  
Asistente Prat (pre-  
sidente) Iglesia,  
M. Sans (secretario)  
M<sup>rs</sup> Eugenia H. Tri-  
barren, Sr. Vallejo Diaz,  
Sissarrague, Huerta,  
Mans de Frutos,  
Sr. Perez Vallejo y

Se celebra la reunión bajo la presidencia del Sr. Prat (que ha venido a sustituir al Sr. Millares) y actuando de secretaria la Srta. Martines Sans.

Se lee el acta de la sesión anterior que queda aprobada después de una modificación hecha por el Sr. Sissarrague.

Después el Sr. Huerta, comienza a hablar exponiendo - lo hace resaltar así - el criterio de la Sección de Pedagogía. Dicha Sección cree que la labor de este Comité es inútil y censurable. Añade que "esto" no sirve para nada puesto que estamos actuando ~~antireglamentariamente~~ reglamentariamente. (Al Sr. Huerta interrumpe en este momento el Sr. Iglesia, que pide explicación acerca de lo que es "esto". El Sr. Huerta, dice referirse con el pronosticativo al funcionamiento del Comité).

Además cree - la sección de Pedagogía - que la vida del Ateneo no debe complicarse sino simplificarla en todo lo posible y por último propuso dicha sección que la selección de obras debía correr a cargo de las secciones respectivas. El Sr. Lissarague contesta al Sr. Huerta; dice que el no va a examinar lo dicho por el Sr. Huerta en su contenido sino en la parte meramente formal. Precisamente por creer que el Comité funciona arreglamentariamente se destacó de dicho Comité una Comisión encargada de redactar un anteproyecto de Reglamento a fin de determinar reglamentariamente las funciones que habían de tener los miembros de aquel. En cuanto a lo de inútil, cree que esto entra en el criterio de cada uno y además esto no afecta a la forma, sino al fondo del asunto. Va a tratar de contestar brevemente a lo de censurable. Es sabido que todos los Socios de este Ateneo tienen el derecho de formar Comisiones de la índole de la que de este Comité se destacó y por lo tanto no cree que haya nada que censurar a este respecto. Interrumpe al Sr. Huerta, diciendo que ya en otras ocasiones han funcionado Comités del tipo del nuestro y que nombres muy prestigiosos habían firmado bases de actuación de los mismos. Contesta Sr. Lissarague, diciendo que él ya manifestó en la sesión anterior lo que investigó a este respecto, y el resultado negativo que tuvo en sus investigaciones. Sigue contestando a la censurabilidad que echaba el Sr. Huerta, y dice que esto no puede afectar a la redacción de la Ponencia - puesto que al Comité no se le ha de prohibir lo que es derecho de todo socio - sino a la actuación de aquel. En cuanto a éste, por creer que obraba anti-reglamentariamente hizo que se destacase la Comisión redactora de la ponencia, para ver el modo de actuar de una manera reglamentaria. Era preferible que actuase en esa forma a que

no actuase de ningún modo. El Sr. Iglesias, dice que este Comité se formó en principio para asesorar al Bibliotecario y se organizó de un modo casi espontáneo. No encuentro ni inutilidad ni censurabilidad en la actuación del Comité. Se despacha puntualmente el libro de pedidos y ahora han surgido unos inconvenientes por lo cual se ~~ha visto~~ que la condición de asesoria no bastaba para que el Comité fuese eficaz y se pensó en reglamentarlo de forma que quedasen perfectamente determinadas nuestras gestiones.

El Sr. Prat explica la génesis de este Comité. Le vio que es una cosa de absoluta necesidad el modificar y modernizar el régimen interno de la Biblioteca. Este Comité se creó respondiendo a una necesidad y vino a suplir la falta de un organismo trabajador y no a crear como dice el Sr. Huerta, una complicación más al atender.

El Sr. Sanz de Trutos, dice que ya que el Sr. Prat ha explicado el porqué de esta Comisión. El propósito que sirva de su creación el que la J. de F. le dé carácter oficial que de por sí dependería de los ataques <sup>contra</sup> su existencia.

El Sr. Susiánaque, cree que suficientemente a claridad la creación y actuación de la Comisión, el Sr. Huerta debe dirigir sus censuras hacia el articulado del Reglamento.

El Sr. Huerta, dice que no hay que tergiversar las cosas. Que el personalmente no dice nada sino que es el criterio de la Sección de Pedagogía lo que el ha explicado. Sigue creyendo que han de ser la Sección quienes seleccionen los libros.

Se contesta al Sr. Iglesias, diciendo que eso precisamente es lo que ahora hace el Comité puesto que existen en el miembros de todas ellas que se comprende han de



estar lo suficientemente autorizados por aquellas para dicha selección.

El Sr. Huerta rectifica diciendo que ha debido haber ciertos errores de apreciación. Él creyó que además del Comité ya formado había de formarse una nueva Comisión.

El Sr. Teres Vallejo, manifiesta que él sigue creyendo que debe discutirse el proyecto de reglamento y presentarlo a la f. de f. para que esta a su vez lo lleve a la General para su aprobación.

Se lee el anteproyecto <sup>de reforma del Reglamento del Ateneo</sup> que presentó la Comisión redactora de la Ponencia y quedan aprobados sin discusión todos estos artículos que son los 81, 82 y 83.

Los Srs. Sans de Frutos, Sr. M<sup>o</sup> Eugenia H. Zitarren y Sr. Perez Vallejo, formulan varios ruegos a la presidencia con objeto de dejar la discusión del proyecto de Reglamento para el próximo día por no haberlo estudiado.

El Sr. Prat opina que esto haría alargarse enormemente la discusión y propone que se discuta hoy, por lo menos el primer título. Así se aprueba y se da comienzo a la lectura de los artículos 1<sup>o</sup>, 2<sup>o</sup>, 3<sup>o</sup> y 4<sup>o</sup> del citado título que quedan aprobados. El Sr. Iglesias pide la palabra en contra del art. 5<sup>o</sup>. Cree que no debe ser el Bibliotecario el que ~~elija~~ <sup>elija</sup> los ~~empleados~~ <sup>empleados</sup> sino han de elegirlos el C. de B. Sissarraque explica el por qué la Comisión se creyó en la necesidad de establecerlo así y además que el reformarlo en el sentido que el Sr. Iglesias propone llevaría consigo el reformar también el art. 82 del Reglamento del Ateneo. Se acuerda reformar este y el 5 del Proyecto de Reglamento de la Biblioteca y una vez hecha la reforma este queda aprobado. Con alguna enmienda del Sr. Prat queda aprobado todo el título I del Proyecto de Reglamento, habiendo sido reformado asimismo por unanimidad los art. 81, 82 y 83. El Sr. Sans de Frutos, dice que la compra de

libros sobre todo en su seccion se esta llevando de una manera poco eficiente y le contesta Iglesia manifestando que no se habian despachado los pedidos correspondientes a la seccion de medicina por no hallarse el Sr. Saura de Frutos en ~~Madrid~~ como asi consta en las actas anteriores. Se propone que la proxima reunion se celebre el martes a las 8. Asi se acuerda y se levanta la sesion.

Ateneo de Madrid 7 de enero del 33

La secretaria  
M<sup>ra</sup> Pilar Masans

B<sup>o</sup>  
El Presidente actual  
J. Prat

Dia 10-1-33.  
Asisten Prat (pre-  
sidente) M. Masans  
(secretaria), Huerta  
Lissanaque, Obregon,  
Iglesia, Grandey,  
Saura de Frutos,  
P. Vallejo, Raminudes  
y Gallegodias.

Abierta la sesion por el Sr. Prat y leida el acta, esta se aprueba. El Sr. Huerta propone, que al fin de que estas no sean excesivamente largas a partir de hoy consten en ellas los acuerdos y votaciones tan solo. Se aprueba esta proposicion. Se acuerda por unanimidad ~~renewar~~ <sup>renewar</sup> ~~la suscripcion~~ <sup>la suscripcion</sup> a las revistas que ya estaban suscritas, dejando para mas adelante las que se proponen para suscribirse por primera vez, con objeto de que puedan ser estudiados por cada seccion los presupuestos de estas. Ademas se abrira una informacion sobre las que este comite considera que pueden suprimirse para lo cual se confeccionara una lista de ellas con objeto de que los socios esten enterados de ello por si hubiere lugar a reclamaciones. Se aprueba una proposicion del Sr. Raminudes referente a las suscripciones a los periodicos C.N.T. y Mundo Obrero, los cuales podian pagarse con el importe de algunas suscripciones excesivas a otros diarios. Se acuerda tambien el adquirir colecciones ~~de~~

completas de estos dos diarios así como de la "Revista de Derecho Público" y "Revista política y parlamentaria" cuya suscripción a propuesta del D. Prat ha quedado aprobada. Se discute después el título II del Proyecto de reglamento y queda aprobado el art.º 8, después de un largo debate en el que tomaron parte los ts Iglesia, Obregón y Lissarraga, presentando enmiendas los tes Gallego Diás, Raimundes, Claus de Trutos, Peres Vallejo y Prat, rechazándose la del D. B por 9 votos contra 8, la del D. Gallego Diás que consistía en añadir a dicho art.º la condición de que en caso de exámenes oposiciones etc se pudiesen sacar los libros durante la noche <sup>bajo la</sup> y garantía de dos firmas de componentes del Comité. El D. Raimundes opina que se podrá sacar únicamente con autorización de la J. de G. y previo informe del Comité. El D. Peres Vallejo opone su criterio que es el que ~~debería ser~~ <sup>debería ser</sup> se puedan justificar las causas y en caso excepcionales se ~~podría~~ <sup>podría</sup> sacarse los libros del Ateneo llevando la garantía de dos firmas de la J. de G. o del Comité. El D. Obregón se opone terminantemente a este criterio y hace la proposición de no haber lugar a deliberar. Se vota esta proposición y el resultado es 7 votos de no haber lugar y 8 de si haber lugar a deliberar quedando por tanto rechazada la proposición del D. Vallejo y el art.º 8 aprobado sin ~~ninguna~~ modificación.

Se acuerda celebrar la próxima reunión el jueves a las 8 y se levanta la sesión.

Ateneo de Madrid 10 de enero de 1933

El Secretario

M. Pilar Matus

El Presidente actual  
J. Prat

Día 12 - I - 33.

Asisten Prat (pre-  
sidente), Lissanaque,  
Gallego Díaz, Fuent  
ta, Sans de Frutos,  
Lea Naval, <sup>galer</sup>  
Mirañón, <sup>M. de</sup> ~~M. de~~  
(secretaria) y Rai-  
mundes y Vallejo

Abre la sesión el Sr. Prat comenzando la discusión del Proyecto de Reglamento, el artº 9 del título II queda aprobado sin discusión.

En la discusión del artº 10, toman parte los des Gallego, Raimundes, Gallego Díaz y algunos otros, que dando el artículo adicionado con una propuesta del Sr. Raimundes y aprobado, por el Sr. Gallego Díaz propone un artículo adicional <sup>sobre limitación de tiempo de cada</sup> que el mismo se encarga de redactar y queda aprobado.

Se acuerda rogar al Sr. Artiles asista a una reunión en objeto de que esponga el Regimen a que esta sometida la Biblioteca actualmente y que presente a esta Comisión el proyecto de que hace tiempo habló, con objeto de evitar la desaparición de libros.

Sin haber usado mas se levanta la sesión.

Ateneo de Madrid 12 de enero de 1933

La Secretaria

M<sup>ra</sup> Pilar Mirans

El Presidente

Prat

Prat

Día 14 enero - 33.

Asisten Prat (pre-  
secretaria Mirans,  
sidente) H<sup>ra</sup> Mirañón  
Obregon, Sans de  
Frutos, Gallego  
Díaz y Mirañón  
(secretaria) y Artiles.

Se abre la sesión por el Sr. Prat actuando de presidente. Se dedica esta sesión a encontrar un medio para evitar las continuas desapariciones de libros. Intervienen en este debate la totalidad de los asistentes defendiendo votos particulares los des Obregon, Sans de Frutos etc. El Presidente, propone que se tomen acuerdos definitivos haciéndose así este modo, con la propuesta del Sr. Artiles que se encuen

tra presente a ruego de la Comisión, aprobando el poner en vigor el sistema de papeletas del cual da cuenta dicho Sr. Artiles y encargando a éste el presupuesto de un casillero ~~con el que~~ poder hacer la devolución de la parte firmada con mayor rapidez.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión.

Ateneo de Madrid 19 de enero 1933.

La secretaria

Ma Pilar Molans

V.º B.º

El Presidente actual

Archivo Ateneo de Madrid

Día 16 de febrero  
 Aristen Iglesias,  
 Huerta, Sissanaque  
 G. Díaz, Lea Navas  
 P. Vallejo y M. Jaus.

Se reúne esta Comisión bajo la presidencia del h. Iglesias con asistencia de los apuntados al margen actuando de secretaria M. Jaus, quien propone que hay que hacer una proposición firmada por toda la Comisión pidiendo Junta General para tratar del asunto de la Presidencia de nuestro Comité que hace ya más de dos meses se encuentra abandonada. El h. Vallejo cree que antes de ir a Junta General sería necesario hablar con la Junta de Gobierno y exponerle los puntos de vista de esta Comisión y en el caso que ~~aprobada~~ ~~rebasase~~ nuestros acuerdos acudir a la General. El h. Sissanaque tampoco cree pertinente el ir directamente a la General. No cabe otra solución que plantear la cuestión ante la Junta de Gobierno. El h. Vallejo rectifica y propone que se apruebe cuanto antes el Reglamento para llevarlo a la Junta de Gobierno y más tarde a la General, el h. Lea y el h. Iglesias se solidarizan con el h. Vallejo en este punto y éste último dice que en el caso en que la J. de Gobierno no aprobase el Reglamento, llevarlo como ponencia particular ante la Junta General. Cree el h. Iglesias que hay que terminar ~~cuanto antes~~ enseguida el Reglamento y presentarlo a la Junta de Gobierno para lo cual nos hemos de reunir con más regularidad y más a menudo.

Así se acuerda levantándose acto seguido la reunión.

Ateneo de Madrid 16 de febrero 1933

La secretaria

M<sup>te</sup> Pilar Jaus

J. D.  
 Presidente actual  
 A. Iglesias

Día 2 de marzo 1933.

Asisten, Iglesias,  
Lissanaque, H. Trubar,  
Cuen, Cuadrado, P. Va-  
lledo, Huerta, Gallego  
Días, M<sup>ra</sup> Saura.

La reunión se limita a aprobar por completo el título 3<sup>o</sup> en algunas enmiendas.

Ateneo de Madrid 2 marzo de 1933

El Secretario  
M<sup>ra</sup> Pilar Muñoz

V.º B.º

El Presidente actual

R. Iglesias

~~14-3-33~~

14-3-33

Preside Iglesias Par-  
ga.

Asisten, Lissana-  
que, Cuadrado,  
H. Trubar,  
Gallego Días,  
Ceres Vallejo.

Preside esta reunión el Bibliotecario del Ateneo Sr. Iglesias Paraga actuando de secretario Muñoz. El Presidente da cuenta al Comité del estado actual de la Biblioteca, y pide parecer al Comité sobre algunas iniciativas para allegar fondos para aquella. Los Sres Lissanaque, M. Saura y Cuadrado proponen algunos medios que unidos a los propuestos por el Sr. Presidente han de estudiarse por este Comité. Se acuerda conceder al Sr. Iglesias un voto de confianza para que informe ante la Junta de Gobierno de todas las sugerencias de este orden.

Se pasa después a la discusión del reglamento, presentándose algunas enmiendas, los Sres Cuadrado y P. Vallejo siendo estas rechazadas. Quedan aprobados los títulos V y VI y con ellos termina la aprobación del Reglamento, del que se hace cargo el Sr. Presidente para llevarlo ante la J. de Gobierno.

Se acuerda la próxima reunión para el jueves a las 8 1/2 y se levanta la sesión.

Ateneo de Madrid 14 de marzo de 1933.

V.º B.º  
El Presidente  
R. Iglesias

El Secretario  
M<sup>ra</sup> Pilar Muñoz

Día 2-6-938

Preside el Sr. Yglesia  
actuando de secretario  
M. Juncos y asistentes  
P. Vallejo, Raimundo  
Guachado, G. Díaz  
Sea Navas.

El Presidente y Bibliotecario dimitido Sr. Yglesia da cuenta de su gestión como miembro de la f. de f. y manifiesta los motivos habidos para no poder reunir la Comisión. Se abre una ligera discusión en la que toman parte los Sres. Guachado, M. Juncos y G. Díaz y P. Vallejo acordando a continuación el presentarse ante el nuevo Bibliotecario, una vez hecho la elección, para ofrecerle una colaboración como la que hasta ahora se ha tenido con los Bibliotecarios así como para cambiar impresiones acerca de la labor a desarrollar el curso próximo. Para tratar de todo ello se convocará una reunión previa del Comité. A continuación se levanta la reunión.

Madrid 2 de junio de 1938.

El secretario

M. Pilar M. Juncos

V. B.  
El Presidente.

R. Yglesia



Archivo Ateneo de Madrid